OFICIO

Posadas, 04 de Diciembre de 2024

A la Sra. Directora del Registro

Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE Nº 56187/2024 RZESNIOWIECKI CARLOS JAVIER S/ Divorcio Unilateral** que tramitan ante este Juzgado de Familia Nº1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia Nº1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Av. Santa Catalina Nº 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: "*Posadas, 22 de Agosto de 2024 AUTOS Y VISTOS estos autos ... RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: I)* Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. Carlos Javier Rzesniowiecki D.N.I Nº 27.986.517 y Mónica Beatriz Alvarenga D.N.I Nº 27.460.181, inscripto en fecha 07 de Octubre del año 2011, registrada en el TOMO II ACTA Nº 137 AÑO 2011 en Posadas - Misiones, Registro Provincial de las Personas.- *II)...III)...IV)* Firme la presente, previo al libramiento del oficio de toma de razón, deberá acompañarse la tasa de justicia y el fondo permanente en formato papel, acreditar el pago de la tasa administrativa del Registro de las Personas, y manifestarse los letrados intervinientes respecto a su conformidad arancelaria *V)...REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE. Fdo.*

Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia Nº 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial". Registrado en el REGISTRO DE PROTOCOLOS ID Nº 25935564, Tipo Documento: SENTENCIA, Organismo: JUZGADO DE FAMILIA Nº 1 POSADAS, Secretaría: ÚNICA, Fecha de Registro: 22/08/2024, Hora de Registro: 11:40:34, Número de Protocolo: 1204/2024, Usuario Firmante: LIDIA GRACIELA MANA.-

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by PEDROZO Pablo Adrian
Date: 2024.12.05 08:39:15 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de Posadas, capital de la Provincia de Misiones, a los 10

del mes de Diciembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Civil de las Personas, se registra el Expte.

N° 4380-J-24 S/N de fecha

226903 F° 208

en EXPTE N° 56187/2024 DZESNIEWIECKI

Carlos Javier s/ Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Folio 17 Folio 18 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA 029

TOMO	ACTA	AÑO
II	137	2011

MATRIMONIO

En Posadas. Sección Primera.

República Argentina, a 07 de Octubre

de 2011 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Carlos Javier RZESNIOWIECKI

Edad 31 años, profesión Suboficial de Prefectura estado Soltero

nacionalidad Argentina nacido en Azara Misiones

domiciliado en Hipólito Irigoyen Nº 2820 Posadas Doc. Ident. 27.986.517

Hijo de Carlos Eugenio RZESNIOWIECKI

nacionalidad Argentina profesión Ganadero

y de Verónica Margarita KUBISEN

nacionalidad Argentina profesión Ama de Casa

domiciliados en Azara Misiones

Monica Beatriz ALVARENGA

Edad 32 años, profesión Secretaria estado Soltera

nacionalidad Argentina nacida en Jose C. Paz Buenos Aires

domiciliada en Hipólito Irigoyen Nº 2820 Posadas Doc. Ident. 27.460.181

Hija de Emilio Nemesio ALVARENGA

nacionalidad Argentina profesión Tec. en Electronica

y de Lidia Leotina ORTMANN

nacionalidad Argentina profesión Jubilado

domiciliados en Barrio Cristo Rey Posadas

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Laura Inés ALVARENGA Doc. Ident. 26.044.578 Edad 34 años

Estado Soltera profesión Contadora Domicilio Av. San Martin Nº 3037 Pbb.

Rosana Itati RZESNIOWIECKI Doc. Ident. 25.312.040 Edad 34 años

Estado Soltera profesión Maestra Jardinera Domicilio Bº Santa Helena Garupá

Leida el acta firman conmigo los contrayentes y testigos mencionados.

RZESNIOWIECKI Carlos Javier c/ ALVARENGA Mónica Beatriz

Nota de Referencia Pasa a Folio Nº 79

SILVIA RENE RIFOLTI
DELEGADA TITULAR
Registro Provincial de las Personas

Viene del Folio Nº 29 — Acta Nº 137

PROTOCOLIZADO: Libro Nº 17 Folio Nº 18 AÑO 2024.-

Corresponde al Expte. Nº 4350-J-2024 Oficio Nº ..... de Fecha 04-12-24.
Venido del Juzgado de Familia Nº 1 Secretaría Única Nº 1
Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, País Argentina
Autos Caratulados: Expte Nº 56187/2024 - "Rzesniowiecki Carlos Javier s/ Divorcio Unilateral
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ ~~Separación de~~ los Esposos: Sres. Rzesniowiecki Carlos Javier - DNI Nº 27.986.517.
Alvarenga, Mónica Beatriz - DNI Nº 27.460.181.
Fecha de Fallo: 22 de Agosto de 2024.-
Fdo: Dra. María Lidia Graciela Juez Fdo: Dr. Pedrozo Pablo Adrián Secretario
Posadas, Misiones, 10 de Diciembre de 2024.-

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ETELVINA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 16 de Enero de 2025.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 56187/2024 RZESNIOWIECKI CARLOS JAVIER S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 16.01.2025 08:57:58